

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O



Unidad Desarrollo Comunitario



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 9151

RETIRO 02 ABR. 2024

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.

2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

1° **MODIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 901 de fecha 01 de abril 2024 en el punto N° 2 del Decreto **donde dice** Otórguese a Graciela del Carmen Nahuelquin Gutiérrez Rut: 6.056.174-8. Debiendo decir: Graciela del Carmen Nahuelquin Gutiérrez Rut: 6.956.174-8.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CLAUDIA PARADA FRANCO  
DIRECTORA (S)  
DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/BFA/CPF/JCH/xgs  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.

